

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta del Diputado Delegado del Área de Deportes y Juventud, de fecha 18 de mayo de 2023, dicto Decreto con el siguiente contenido:

MEMORIA DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN PROVINCIAL DE DEPORTE 2022 (REF. EXPTE.: 2022/D61200/100-090/00001).

Mediante acuerdo número 6, adoptado por el Pleno de esta Diputación en sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2022 (verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=sgeVKBX60pdWuysvKVv2BU_CQeHI3i9K), se ha aprobado el Plan Provincial de Deporte 2022, articulado sobre tres ejes de actuación que reflejan los tres grandes espacios conceptuales en los que se han ido encuadrando los distintos programas, proyectos y actuaciones desarrollados desde el Área de Deportes y Juventud, en la búsqueda del cumplimiento de sus principales objetivos:

- Promover iniciativas deportivas allá donde no existan.
- Ejercer como agente equilibrador de desigualdades.
- Dinamizar las actividades y servicios ya existentes.

Los distintos programas fueron aprobados en atención a las competencias que correspondía en cada caso, por el Presidente de la Diputación, atendiendo al artículo 36.1 b), c) y d) de la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL), y por la Junta de Gobierno, atendiendo al artículo 35.2.b) de la misma ley, la resolución de la Presidencia nº 1.905, de fecha 16 de julio 2019, así como la base 16ª del presupuesto, según se detallan en la siguiente tabla:

EJES	PROGRAMAS	VERIFICABLE EN LA URL
E1. EJE ALMERÍA ACTIVA	A. PROGRAMA URBAC	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cmOY5a3AfvMHrb2NODImhQ%3D%3D (Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local)
	B. PROGRAMA EVENTOS	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/tccOK4fDup%2BGGMazJV4gMw%3D%3D (Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local)
	C. PROGRAMA NATURA	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TDjBqhEgITmd/3ENhKV8Ww== (Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local)
	D. PROGRAMA SALUD	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4sVl3E0XbXuQPna5oSTzBQ== (Resolución de la Presidencia)
E2. EJE ALMERÍA JUEGA LIMPIO (AJL)	A. PROGRAMA INNOVA	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ygd73CGFJ2n5GJJLSLjvA%3D%3D (Aprobado por acuerdo Junta de Gobierno Local)
	B. PROGRAMA EDUCA	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DZOPt2h1SzuhqRHTHgUw%3D%3D (Aprobado por acuerdo Junta de Gobierno Local)
	C. PROGRAMA COHESIONA	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2FU0a%2BGsG3LS6DpOTjHLmww%3D%3D (Aprobado por acuerdo Junta de Gobierno Local)

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA (P0400000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=ejyEXObjEx25SmQZdVIRw==> con sello electrónico en fecha 19/05/2023 - 12:10:44. Certificado <http://www.cert.fnmnt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	kJGp1t/UZW47HlnoPwBoXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	19/05/2023 11:42:06
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kJGp1t%2FUZW47HlnoPwBoXw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	D. PROGRAMA COLABORA	PROYECTO. Subvenciones a Equipos de Categoría Submáxima PROYECTO. Subvenciones a Proyectos de Tecnificación Deportiva PROYECTO. Subvenciones a Entidades para Organización de Eventos Deportivos (Aprobados por acuerdo Junta de Gobierno Local)
E3. EJE PABELLÓN MOISÉS RUIZ (PMR)	A. PROGRAMA PMR GESTIÓN	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aH/9EEUWbAU28EFM+NTw0w== (Resolución de la Presidencia)

Corresponde al Presidente de la Corporación la aprobación de la memoria de evaluación de los distintos programas que fueron aprobados por resolución de dicho órgano y que están debidamente identificados en la tabla anterior (la memoria de los programas aprobados por la Junta de Gobierno se tramitará por separado).

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Aprobar la memoria de evaluación de la ejecución de los programas incluidos en el Plan Provincial de Deporte 2022, de fecha 12 de mayo de 2023, verificable en la URL:
<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3%2BCsNSqjWk%2F7bYfmBB68%2Bg%3D%3D>

2º) Publicar dicha memoria en el portal de transparencia de esta Diputación Provincial.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA (P0400000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=ejyEXObjEx25SmQZdvIRw==> con sello electrónico en fecha 19/05/2023 - 12:10:44. Certificado <http://www.cert.fnmmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	kJGp1t/UZW47HlnoPwBoXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	19/05/2023 11:42:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kJGp1t%2FUZW47HlnoPwBoXw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

